

La Prensa

http://www.prensa.com/



Pida su
suplemento
Ella

adentro

la ciudad



Goza el Carnaval,
pero sé responsable

6A

deportes



Metro
Campeón

15A

negocios



Cero tolerancia
a la corrupción
es la política
del BID:
Hastings

29A

hoy por hoy

Desde hace muchos años, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), se ha pronunciado en contra de las restricciones a la información pública, porque considera —con razón— que los periodistas y cualquier persona tienen derecho a saber qué hace el Gobierno, cuándo lo hace, por qué lo hace y cuánto les cuesta a los contribuyentes. La reciente aprobación, sanción y promulgación de la ley panameña sobre transparencia en la gestión pública, ha sido acogida por el presidente de la SIP con “satisfacción cautelosa”. A qué obedece la cautela. Es sencillo: Panamá tiene muy malos antecedentes en estas materias. Muchos gobiernos en dictadura y en democracia hicieron formales promesas de eliminar la legislación restrictiva de la libertad de expresión y el derecho a la información, y todavía están vigentes más de un centenar de normas que restringen el derecho a la libre expresión. Por mucho tiempo ha prevalecido en Panamá una cultura de secretismo, porque los funcionarios consideran que los asuntos públicos son parte de su patrimonio privado. La ley, en general, es buena, pero su aplicación práctica, dada la idiosincrasia de la burocracia gubernamental, está por verse. De allí la cautela de la SIP, por lo cual el organismo y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, así como otros organismos que defienden los derechos humanos, deben supervisar muy de cerca el cumplimiento de la nueva ley.

Mayoría opina que hubo soborno

ARISTIDES CAJAR PÁEZ
acajar@prensa.com

La mayoría de los panameños cree que sí hubo soborno en el proceso de ratificación de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Winston Spadafora y Alberto Cigarruista, y en la aprobación del contrato ley para el desarrollo del Centro Multimodal Industrial y de Servicios (CEMIS), según revela la última encuesta de Dichter & Neira.

El 67.7% de un total de mil 205 panameños mayores de edad encuestados, opina que hubo “pago a legisladores para la ratificación de magistrados”. Mientras, el 62.6% de los consultados señaló que sí hubo soborno para la aprobación del contrato-ley del consorcio San Lorenzo.

La encuesta fue aplicada entre el viernes 1 y el domingo 3 de febrero de 2002 a mil 205 personas

De aquellos que respondieron que sí hubo pago para ratificar a los magistrados, 816 personas del total de mil 202, el 70.2% señaló estos deberían renunciar. No obstante esta respuesta corresponde realmente al 47.52% del total de los encuestados.

Entre tanto, de los que dijeron que sí hubo soborno para la aprobación del CEMIS, es decir, 754 personas del total de 1202, el 60.1% señaló que debe cancelarse el contrato-ley con el Consorcio San Lorenzo para el desarrollo del CEMIS. Este 60.1% reflejaría la opinión del 37.63% del total de encuestados.

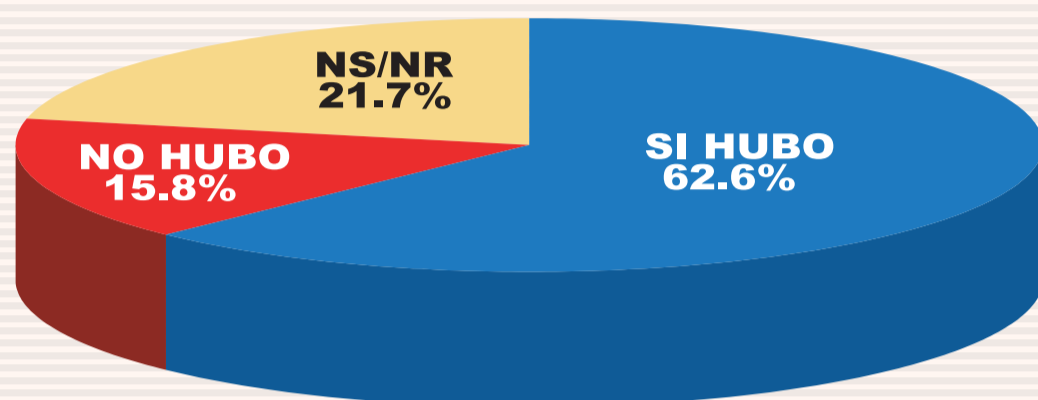
Resulta notorio que el 24.1% de los que señalaron que sí hubo sobornos en el caso de los magistrados piensan, sin embargo, que estos no deberían renunciar.

De igual forma, el 32.1% de los que dijeron que sí hubo soborno en la aprobación del CEMIS, no creen que deba cancelarse el contrato-ley.

La encuesta de Dichter & Neira se realizó del viernes 1 al domingo 3 de febrero del 2002, a mil 205 panameños mayores de edad, en la vivienda de los encuestados, cara a cara con el encuestador, y se aplicó en ocho provincias del país.

Según Dichter & Neira, el margen máximo de error de la muestra seleccionada es de más o menos 3%.

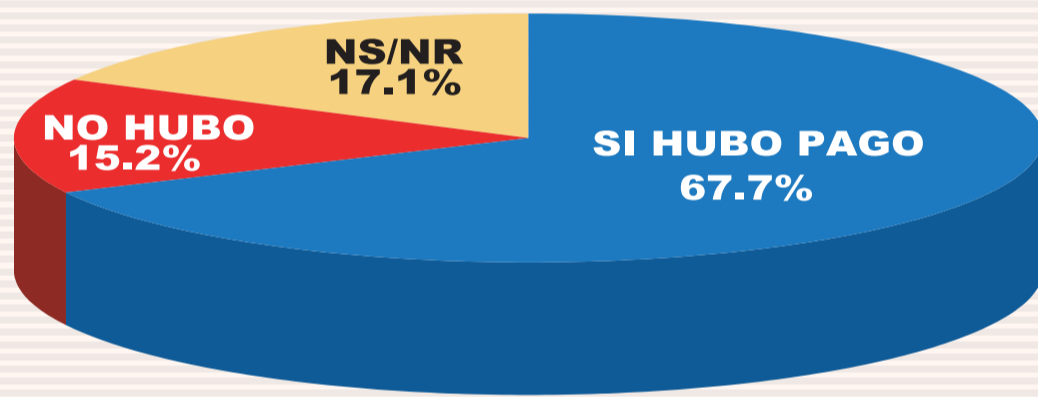
¿CREE USTED QUE HUBO O NO SOBORNOS PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO LEY SOBRE EL CONSORCIO SAN LORENZO?



Fuente: Dichter & Neira

La Prensa/Ernesto Jaén P.

¿CREE USTED QUE HUBO O NO PAGO A LEGISLADORES PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS MAGISTRADOS?



Fuente: Dichter & Neira

La Prensa/Ernesto Jaén P.



LASERFOTO REUTERS/Kimberly White

Exigen renuncia de Chávez

El coronel venezolano Pedro Soto (C) se dirige a los manifestantes reunidos frente a la residencia oficial del presidente Hugo Chávez anoche. Vitoreado por miles de simpatizantes que coreaban: “Libertad, libertad”, Soto pidió a Chávez que renuncie para permitir el establecimiento de una nueva “democracia”.

VEA CORONEL /2A

PRD chorreranos piden renuncia del CEN

URANIA CECILIA MOLINA
Y EDITH CASTILLO DUARTE
planas@prensa

LA CHORRERA, Panamá. Los miembros del Movimiento de Unidad Torrijista (MUT) del distrito de La Chorrera pidieron la renuncia de los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

“Nosotros consideramos que el CEN no ha cumplido su cometido y por lo tanto [sus miembros] deben poner sus

puestos a disposición de la membresía para que se escoga a un nuevo grupo, que trabaje en beneficio del partido” dijo el dirigente del MUT en el distrito de La Chorrera, Andrés Barría.

El dirigente explicó que su deseo de renovar el CEN del PRD no es único de los copartidarios chorreranos, sino que es una inquietud de todo el país.

Por su parte, el legislador y miembro del CEN, Vicente Magallón, dijo que este es un grupo “minúsculo”, que tiene de-

recho a adversar las actuaciones de este colectivo.

“Cualquier miembro del PRD es libre de adversar al CEN y si quieren participar están en todo su derecho”, dijo Magallón.

Pero para ello, advirtió, tienen que someterse a los lineamientos y reglas del partido.

Reconoció que conoce a Barría, que ha conversado con él, pero que desconoce cuál es el grupo que lidera en Panamá Oeste.

Informes sobre el Seguro Social son insuficientes

LORENZO ABREGO

labrego@prensa.com

Las reacciones sobre los informes de gastos de los meses de noviembre y diciembre del año pasado de la Caja de Seguro Social (CSS) fueron muchas.

Primero, el director general, Juan Jované, dijo ayer durante su visita a Bocas del Toro: “no estoy cobrando viáticos por mi gira de trabajo en esta provincia”.

La información publicada ayer por este medio se limitó a reproducir de manera completa algunos de los pagos legales efectuados por la CSS en estos dos meses del 2001 a suplidores de la institución, por servicios profesionales o por contratos de cuñas radiofónicas o de televisión, gastos de viáticos a funcionarios que viajan dentro del país o para capacitación en el extranjero.

Sobre el particular, el antiguo miembro de la junta directiva de la Caja Roberto Lombana recordó que siempre insistió en que se le facilitara esta información para conocer el manejo de la institución.

A juicio de Lombana los informes de gastos de estos dos meses son insuficientes porque se desconoce la fecha exacta de los pagos, el número de cheques y la razón por la cual se pagan estos servicios. Agregó que la institución no debe abusar de la contratación por servicios profesionales.

Igualmente, un ex director de la institución que prefirió mantener la reserva de su identidad, manifestó que estos informes son conocidos por los miembros de la junta directiva de la entidad, quienes deben hacerlos llegar a los miembros de los gremios que representan. Respaldo el hecho de que toda la información del Seguro Social sea pública.

También se conoció que el pago de mil 750 dólares en el mes de diciembre del 2001 a Vanessa Marie Calviño Arosemena se efectuó en concepto de publicidad de la Caja aparecida en el suplemento “Salud al Día” que se inserta en **El Siglo**.

Igualmente, Eliseo Cheito Castelló, llamó a **La Prensa**, y expresó que “la información es correcta y recibí este pago por publicidad que reproduzco en mi programa “Algo de Panamá” en **Radio Capital**.”

El secretario general de la CSS, Rolando Villalaz, explicó que lo publicado es “un informe normal que todos los meses la administración entrega a la junta directiva, correspondiente a gastos mensuales que se realizan con funcionarios y proveedores que la institución tiene”.



7 451100 370020